



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

**INFORME SOBRE EL ENCUENTRO
METODOLÓGICO DE EUROSOCIAL-JUSTICIA
(Cartagena de Indias 21-24/02/06)**

Francisco Virseda Barca

Asesor Responsable de Área de Estudios y Modernización

27 de febrero de 2006



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

ANTECEDENTES

La Comisión Europea adoptó en el año 2005 un programa destinado a facilitar la transparencia de experiencias y conocimientos técnicos entre administraciones públicas de la Unión Europea y América Latina, entre otros, en el ámbito de la administración de justicia, con el objetivo general de contribuir a aumentar el grado de cohesión social de las sociedades latinoamericanas y el objetivo específico de facilitar las condiciones que permitan generar políticas en esta materia, mediante la formación de responsables políticos y de funcionarios de las administraciones públicas en forma de intercambios de experiencias, conocimientos y buenas prácticas.

En el mes de noviembre del pasado año 2005 la Federación Iberoamericana de Ombudsman se integró en la red de instituciones adheridas al Proyecto EUROsociAL-Justicia, de la Comisión Europea, para la cohesión social en América Latina.

En el mes de enero de 2006, la Coordinadora Ejecutiva de dicho Proyecto, Ana M^a Álvarez de Yraola, se dirigió al Defensor del Pueblo de España, en su calidad de actual Presidente de la FIO, invitando a la Federación a participar en el Encuentro Metodológico que se habría de celebrar en Cartagena de Indias (Colombia) los días 21 a 24 de febrero de 2006.



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

Para asistir al citado evento fue designado el Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización del Defensor del Pueblo de España, Francisco Virseda Barca.

DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO

El objetivo principal del encuentro era la identificación de las personas con capacidad de orientación y decisión en la planificación de las políticas públicas en la administración de justicia, para familiarizarlas con la metodología propia de EUROsociAL para el intercambio de experiencias, y particularmente en la identificación y elaboración de las demandas.

A tal fin a lo largo de los tres días de duración de estas jornadas se impartieron una serie de ponencias sobre distintas cuestiones del Proyecto EUROsociAL como su programa, su plan anual de trabajo y su metodología de trabajo, entre otras y se realizó un taller entre todos los asistentes, organizados en grupos en función de las características comunes de las entidades a las que representaban, sobre la identificación y la preparación de propuestas de intercambio de experiencias, de acuerdo con la metodología de EUROsociAL.

Como anexo al presente informe se adjuntan:



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

- Programa del encuentro
- La relación de asistentes al encuentro
- El Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina de EUROsociAL-Justicia
- Las ponencias facilitadas

CONCLUSIONES

Una vez conocido en detalle los fines del Proyecto EUROsociAL-Justicia y su metodología de trabajo la conclusión que se obtiene es que puede resultar de gran utilidad para desarrollar actividades de intercambio de experiencias entre instituciones afines en cuanto a su ámbito de actuación, para promover la realización de políticas que faciliten la cohesión social, objetivo principal del Proyecto.

Por lo que se refiere a las Defensorías del Pueblo e Instituciones afines integradas en la FIO, el Proyecto EUROsociAL-Justicia puede facilitar la realización de proyectos de intercambios de experiencias entre ellas, en campos previamente definidos, que incluso permitirían la formación de expertos en técnicas y procedimientos que mejorasen la gestión de sus competencias.



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

Para la realización de estos proyectos se contaría con una financiación por parte del Proyecto EUROsociAL-Justicia no superior cada uno de ellos a 60.000 \$ y excepcionalmente a 70.000 \$.

La presentación de proyectos a EUROsociAL-Justicia, ya puede efectuarse, si bien en su preparación resulta, si no imprescindible al menos muy conveniente, aplicar la guía metodología de EUROsociAL-Justicia, que los aprobará, en su caso, en dos convocatorias semestrales (junio y diciembre) de cada año.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

A la luz de las posibilidades que ofrece el Proyecto EUROsociAL-Justicia sería muy conveniente la elaboración de uno o más proyectos de intercambio de experiencias entre los miembros de la FIO, para proponer a EUROsociAL-Justicia, siempre que cumplan los requisitos y objetivos por ellos fijados.

A tal fin se propone a continuación un sucinto plan de actuación:

- La Presidencia de la FIO informaría a los distintos miembros de ésta de la asistencia al Encuentro Metodológico de Cartagena de Indias, celebrado por el Proyecto EUROsociAL-



*Defensor del Pueblo
Secretaría General*

*Asesor Responsable
Área de Estudios y Modernización*

Justicia, así como de las características y requisitos para acceder al mismo, pidiéndoles iniciativas para la elaboración de proyectos de intercambio que pudiésemos proponer a EUROsociAL-Justicia, dándoles para ello un plazo determinado.

- Una vez recibidas en la Presidencia de la FIO las posibles iniciativas y una vez estudiadas se propondría al Consejo Rector de la FIO, u otro órgano que se considerase oportuno, la aprobación de uno o más proyectos.

- Preparados adecuadamente los proyectos se presentarían a EUROsociAL-Justicia para su aprobación.